



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación por concurso MOREY, BARRIONUEVO, LEZAMA - Prof. Asistentes DS Grupo de Teoría de Lie // EX-2023-00762677- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a concurso efectuado por las resoluciones RHCD-2023-385-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2023-674-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/15, 115/17 y 115/24) en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS N° 8/86 (t.o. por R. R. N° 433/2009), RHCD N° 12/87 y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha establecido en su dictamen el correspondiente orden de mérito para el presente concurso;

Que corresponde la designación de las/os candidatas/os Lucía MOREY, Ana Josefina BARRIONUEVO y Javier LEZAMA, primeros tres postulantes en el orden de mérito, en el cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Adrián Marcelo ANDRADA, Dr. Pedro Octavio SANCHEZ TERRAF y Dra. Sonia Lujan NATALE que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2023-385-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2023-674-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir 3 (tres) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/15, 115/17 y 115/24) en el Grupo de Teoría de Lie, que obra en elemento 44; y en consecuencia aprobar el siguiente orden de mérito:

1. MOREY, Lucía.
2. BARRIONUEVO, Ana Josefina.
3. LEZAMA, Javier.
4. TORRES, Analía Victoria.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso en el cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie a la Lic. Lucía MOREY (Legajo 53.494 - código interno 115/17), la Dra. Ana Josefina BARRIONUEVO (Legajo 51.120 - código interno 115/24) y al Dr. Javier LEZAMA (Legajo 40.929 - código interno 115/15) a partir del día de la fecha y por el lapso reglamentario de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Javier LEZAMA (Legajo 40.929) cesará en su designación interina en el mismo cargo a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Las/os nombradas/os deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MB